

**FIRMADO**

1.- SECRETARIA ACCTAL, ROSA ANA NAREJOS TORREGROSA por delegación, a 4 de Abril de 2016  
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 6 de Abril de 2016



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

**EXTRACTO ACUERDOS**

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **29 de marzo de 2016**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 22.03.2016.
2. Se acordó aprobar el expediente para contratación del "Servicio de Gestión del Centro de Atención Temprana y Estimulación Precoz" por procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación y autorizar el gasto correspondiente, por importe total de 197.510 €/año (4% IVA incluido).
3. Se acordó aprobar el expediente para la contratación del "Servicio de Instalación, Mantenimiento y Explotación de máquinas expendedoras de bebidas frías y calientes y productos sólidos en edificios municipales" por procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación.
4. Se concedió autorización para la celebración de matrimonio civil en el Salón de Plenos.
5. Se dio cuenta del Decreto de Alcaldía n.º 437/2016, de 21 de marzo, sobre aprobación de Memoria de señalización y difusión del catálogo itinerarios incluidos en la Red Natura 2000.
6. Se acordó conceder autorización para organizar la 1ª Marcha medioambiental Crevillent-Playa Pinet.
7. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
  - 7.1. Se acordó rectificar un error material en acuerdo JGL de fecha 15.03.16 sobre certificaciones de obras.
8. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, a 4 de abril de 2016

Vº Bº  
EL ALCALDE

